

el siguiente de la publicación de la presente Resolución, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada, por la Mesa de Adjudicación Concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Cádiz. Si dicho día fuese sábado, la Mesa se reunirá al siguiente día hábil.

5.º Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la presente licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 29 de junio de 1994.- El Gerente, José Ramón Galván de la Torre.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 5 de julio de 1994, de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace público el concurso para el suministro que se cita. (PD: 2387/94).

La Dirección General de Calidad Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar concurso para Suministro titulado: «Adquisición de 60 Contenedores para recogida de aceite usado en los Puertos Marítimos Andaluces», según las siguientes prescripciones:

Núm. Expte.: 40/94/C/00.

Presupuesto de contrata: 3.995.100 ptas., IVA incluido.

Plazo de ejecución: 1 (un) mes.

Fianza provisional 2%: 79.902 ptas.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Calidad Ambiental, Servicio de Residuos Industriales, Urbanos y Agrarios, sito en c/ Juan de Lara Nieto s/n «Edificio Bekinsa» Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el B.O.J.A. finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa) las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula núm. 10.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Criterios que servirán de base para la adjudicación), los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 10.2.2.

Sobre núm. 3 (Proposición económica), de conformidad con la cláusula núm. 10.2.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo núm. 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla, si el día fuera sábado, se realizará a la misma hora el próximo día hábil.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de julio de 1994.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

RESOLUCION de 7 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación directa del expediente de trabajo específico que se cita. (PD: 2389/94).

Siendo necesaria la contratación del expediente de referencia:

HE RESUELTO

Invitar a cuantos Profesionales estén interesados a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: BC4A004.04ES.

Título: Documentación de inmuebles declarados B.I.C. en Almería.

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Titulación requerida: Licenciado en Geografía e Historia, sección Historia del Arte o Arquitecto Superior.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Sección de Gestión Económica y Contratación, de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de Almería, c/ Hermanos Machado núm. 4, 7.º planta, durante el plazo de presentación de proposiciones de nueve a catorce horas.

El plazo y lugar de presentación de ofertas será de 21 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el B.O.J.A. finalizando a las 13 horas del último de los días fijados. La presentación se hará en el Registro General de la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente de Almería.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Almería, 7 de julio de 1994.- El Delegado, José M.º Ortega García.

AYUNTAMIENTO DE BAILEN

ANUNCIO. (PP. 2029/94).

Don Antonio Gómez Huertas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén),

HACE SABER: Que en la Secretaría del Ayuntamiento se encuentra expuesto al público por término de ocho días el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la enajenación en pública subasta del solar de propiedad municipal sito en c/ Choza núm. 1, para que durante el mismo puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de junio de 1994, se convoca la siguiente subasta:

1.º Objeto. La enajenación del solar sito en c/ Choza núm. 1, con una superficie de 413,67 m².

2.º Tipo de licitación. El tipo de licitación es de 12.084.752 pesetas, al alza.

3.º Información. El Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina,

desde la publicación de la subasta hasta la fecha de la licitación.

4.º Pago. El precio del remate deberá ingresarse en la Tesorería Municipal con anterioridad a la fecha en que se otorgue la escritura de adjudicación.

5.º Garantía provisional. 2% del tipo de licitación.

6.º Garantía definitiva. 4% del precio del remate.

7.º Modelo de Proposición.

Don, D.N.I. número, expedido en el, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio y Pliego de Condiciones económico-administrativas que sirven de base a la subasta del solar sito en calle Chozas núm. 1, con una extensión superficial de 413,67 metros cuadrados ofrece como precio de adquisición del mismo la suma de

..... pesetas (en letra y en cifra), y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas del Pliego de Condiciones y a las obligaciones establecidas en la legislación vigente sobre la materia. (Lugar, fecha y firma del proponente).

8.º Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas. En la Secretaría del Ayuntamiento, de las 9 a las 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

9.º Apertura de plicas. En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Bailén, 9 de junio de 1994

AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE (HUELVA)

ANUNCIO de subasta de parcelas. (PP. 2045/94).

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 131 de fecha 9 de junio de 1994 se publica anuncio de subasta de veintidós parcelas de propiedad municipal, ubicadas en la 2.ª fase del Plan Parcial núm. 6 «Dehesa Golf», todas ellas al precio de 6.500 pesetas/m² al alza.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Aljaraque, sito en Plaza de Andalucía núm. 1, en horario de nueve a trece horas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del oportuno anuncio en el Boletín Oficial del Estado, podrán presentarse ofertas, que serán abiertas en acto público, a las once horas del día hábil siguiente, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se celebraría el día hábil siguiente.

La garantía provisional es del 2 por 100 del Tipo de licitación, y la definitiva es del 4 por 100 del importe del remate.

Deberán presentarse los siguientes documentos: Resguardo de fianza provisional, Documento Nacional de Identidad, Escritura de constitución, Poder bastanteado y Declaración de incapacidad e incompatibilidad.

Modelo de proposición

D., vecino de con domicilio en que señala a efectos de notificación y D.N.I. núm. expedido en el día de 19, en nombre propio (o en representación de según poder que acompaña), enterado

del anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. correspondiente al día de de 19, relativo a la enajenación mediante subasta pública de parcelas de terrenos propiedad municipal al sitio «Zona Club de Golf», declara expresamente conocer el Pliego de Condiciones de la subasta aceptando todas y cada una de dichas condiciones y ofrece como remate por la parcela núm. la cantidad de pesetas (consígnese la cifra en número y en letras), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del Pliego.

Adjunto los documentos a que se refieren los apartados a), b) y c), de la cláusula IX del Pliego de Condiciones, Aljaraque, a de, de 19 Fdo.:

Aljaraque, 15 de junio de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE QUESADA

CORRECCION de errores a las Bases de Policía, para cubrir en propiedad, mediante Oposición Libre, dos plazas de Policía Local. (BOJA núm. 71, de 19.5.94).

D. Manuel Vallejo Laso, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Quesada.

HACE SABER: Que en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 71 del día 19 de mayo de 1994, aparecen publicadas las bases, para cubrir en propiedad, mediante Oposición Libre, dos plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 1993.

Habiéndose observado varios errores en la Base Quinta, se vuelve a publicar la misma, una vez redactadas correctamente:

Quinta: Tribunal calificador.

El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

El de la Corporación o Concejal en quien delegue.

Vocales:

- Un representante designado por la Junta de Andalucía.

- Un representante designado por la Jefatura Provincial de Tráfico.

- El Cabo de la Policía Local.

- Un Funcionario de Carrera de la Corporación.

- Un Concejal de la Corporación.

- El Delegado de Personal.

Secretario:

- El de la Corporación o quien le sustituya, que actuará con voz pero sin voto.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de cuatro vocales y el Presidente, titulares o suplentes indistintamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quesada, 11 de julio de 1994.